

CÓDIGO CIUDADANO
1250 AM
RADIO FÓRMULA
24 DE MARZO DE 2006.

- Se realizó el informe del consejo general del IEQ.

Juan Carlos Dorantes Vega, Presidente del Consejo general del IEQ comenta que en octubre del año pasado se abrió la convocatoria para que los ciudadanos participaran como consejeros, en los diferentes municipios; también se convocó para consejeros técnicos, que deben ser personas con conocimientos en Derecho. El 13 de enero el consejo declaró el inicio del proceso electoral. Con el proceso de insaculación se dio más transparencia para elegir a las personas que integrarían como funcionarios en las casillas electorales; la letra del apellido es la P. En febrero se sorteó el mes de nacimiento para la insaculación también y resultó ser julio. El 1 de marzo se hizo la insaculación de los ciudadanos que serían llamados y actualmente se les está visitando por parte de los 309 capacitadores electorales que ya se tienen. En el proceso, cada quien debe hacer su parte, Órganos electorales, partido y ciudadanos. Informa que el 30 de marzo es la fecha límite para registrar las coaliciones y hasta el momento no hay ningún registro. Para registrarse, los candidatos para presidencias municipales y diputaciones locales deben cumplir con varios requisitos y el registro se hará del 15 al 29 de abril. Los candidatos a diputados deben hacer el registro en el distrito que les corresponde y lo que buscan presidencias municipales, en el consejo municipal. Hay 757 secciones electorales, a partir de que se crearon 5 más en Corregidora y en el municipio de Querétaro la que era sección 271 se convirtió en 35 secciones. Quienes cambiaron su credencial, ya saben cuál es la nueva que les corresponde, quienes no hicieron el cambio, de cualquier manera puede votar y de manera más cómoda. La sección 293 generó 26 secciones más. En total son cerca de 70 secciones más. El proceso electoral costará 59 mdp, que incluyen desde la compra de equipo, vehículos y personal. Aproximadamente hay un millón 20 mil ciudadanos, lo cual representa un costo aproximado de 50 pesos por elector, pero es importante que todos acudan a votar. Se han firmado varios convenios para invitar a la gente que acuda a votar, entre otros, con los restauranteros. En cuanto a los observadores es una oportunidad de participar y el 30 de mayo se cierra el registro; COPARMEX ha mostrado su interés de hacerlo, pero puede hacerlo cualquier persona. No se ha tocado aún el tema de los debates, pues todavía no hay candidatos oficiales. Sobre los anuncios de las obras de gobierno, la ley establece que del 5 de mayo al 2 de julio debe suspenderse; los detalles serán puntualizados por el consejo general. Para el tiempo de campañas se vigilará que tanto autoridades como partidos cumplan con la ley. Para la próxima sesión ordinaria se aprobarán los topes para campañas.

- La Secretaria de organización del PAN, **Sonia Rocha**, informó que ya tienen los candidatos que faltaban; En Landa, **Norberto Jiménez Soltero**, en San Joaquín va **Norberto Rivera Reséndiz**, en

Tequisquiapan es **Alfonso Ávila Valencia** y en Peñamiller aun no se define entre **Agustín Olvera** y **Alejandro García Gudiño**.

- **Odilón Hernández Guerrero**, ex presidente municipal de Peñamiller, será ahora el candidato del PRD a ese municipio y dijo que con él se van otros priístas.